



MUNICIPALIDAD DE NATALES  
Concejo Municipal

**ACTA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA N°005 DE 12.01.2009**  
**(Periodo 2008-2012)**

En Puerto Natales, a doce días del mes de Enero de dos mil ocho, siendo las 15.05 horas se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Natales en la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad, Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la Comuna de Natales Don Fernando Paredes Mansilla, asisten las Concejales y Concejales: Sra. Ana Mayorga Bahamonde Sr. José Cuyul Rogel, Sra. Antonieta Oyarzo Alvarado, Señores, Patricio Gamin Bustamante, Herminio Fernández García, Spiro Cárdenas Tadich.

Participa además el Sr. Patricio Andrade Yáñez, Secretario Municipal, Secretario del Concejo.

Se abre la sesión en nombre de Dios y la Comuna de Natales.

Corresponde aprobación acta anterior, en esta oportunidad Acta Sesión Ordinaria Pública N°004 de 05.01.2009. No habiendo objeciones se aprueba por unanimidad

***CORRESPONDENCIA DESPACHADA***

Of. Ord. N°001 de 08.01.2009 a Señores Concejales, invita a Sesión ordinaria del Concejo Municipal, que se efectuará el día Lunes 12.01.2009 a las 15,00 horas en Sala de Sesiones de la I. Municipalidad.

**Of. Ord. N°002 de 08.01.2009 a Sr. Administrador Aguas Magallanes S.A. Natales, comunica acuerdo N°2015, intervención calzada calle A. Prat.**

**Of. Ord. N°038 de 08.01.2009 a Sr. Director Regional Chile Deportes de Magallanes, invita a participar de sesión de Concejo, para tratar temas relacionados con su cartera.**

**C.I. N°030 de 06.01.2009 a Sr. Jefe de Finanzas, comunica acuerdo N°033-034-035.**

**C.I. N°031 de 06.01.2009 a Sr. Jefe de Secpla, comunica acuerdo N°036**

**C.I. N°032 de 06.01.2009 Jefe de Secpla, comunica acuerdo N°037.**

**C.I. N°033 de 06.01.2009 Jefe de Finanzas y Patentes, comunica acuerdo N°038.**

**C.I. N°034 de 06.01.2009 Jefe de Finanzas y Patentes, comunica acuerdo N°039.**

**C.I. N°001 de 08.01.2009 a Jefe de Secpla, comunica acuerdo N°040.**

**C.I. N°002 de 08.01.2009 a Directora de Obras, comunica acuerdo N°041.**

**C.I. N°003 de 08.01.2009 a Directora de Obras, comunica acuerdo N°042.**

**C.I. N°004 de 08.01.2009 a Directora de Obras, comunica acuerdo N°043.**

**C.I. N°005 de 08.01.2009 a Dideco, comunica acuerdo N°045.**

**C.I. N°006 de 08.01.2009 a Jefe de Secpla, comunica acuerdo N°049.**

**C.I. N°007 de 08.01.2009 a Directora de Obras, comunica acuerdo N°051.**

**C.I. N°008 de 08.01.2009 a Administrador Municipal, comunica acuerdo N°052.**

**C.I. N°009 de 08.01.2009 a Directora de Obras, comunica acuerdo N°053.**

**C.I. N°010 de 08.01.2009 a Jefe de Secpla, comunica acuerdo N°055.**

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

Of. Ord. N°02 de 08.01.2009 de Jefe de Finanzas, informa sobre los saldos de las cuentas corrientes de fondos del Municipio al 31.12.2008, los cuales deben distribuirse en el año 2009 de la siguiente manera

a) Fondos de la SUBDERE proyectos de inversión		M\$ 93.941,=
b) fondos municipales, 10% aporte PMU		25.988,=
c) Compromisos pendiente, no devengados		43.300,=
d) FNDR Cultura		6.190,=
e) Saldo ya distribuido en presupuesto 2009 (en saldo inicial)		30.466,=
f) Saldo neto en Caja (para distribuir el 2009)		<u>56.452,=</u>
- Compra de Vehículo Municipal	M\$ 10.000	
- Arriendo de Vehículos	5.000	
- Compra Mobiliario	6.000	
- Saldo final de Caja	35.452	
<b>TOTAL</b>		<b>256.337,=</b>

Por unanimidad se aprobó distribución de los saldos de las cuentas corrientes año 2008 de fondos del municipio que alcanzo a la suma de \$256.337.249

Of. Ord. N°03 de 09.01.2009 de Jefe de Finanzas y Patentes, remite solicitud cambio razón social y patente de alcoholes de restaurante diurno y nocturno de Juan C. Vidal Zúñiga, domiciliado en calle M. Bulnes N°731. Por unanimidad se aprueba dicha solicitud.

Of. Ord. N°017 de 09.01.2009 de Secretario General Cormun, comunica presupuesto de gastos para realización de Seminario de los 90 años conmemorativos de los sucesos de Puerto Bories, se solicita para un aporte municipal de \$750.200 para atender todas las necesidades para la realización de dicho evento. El Sr. Alcalde señala que en esta situación las partes interesadas también deben colaborar, por tal razón propongo otorgar un aporte de M\$500. Por unanimidad se aprueba dicha moción.

Of. Ord. N°01 de 08.01.2009 de Club Atlético Manuel Plaza, solicitan aporte de M\$300, para traslado delegación deportiva a la ciudad de Comodoro Rivadavia República Argentina, para participar en evento. Se deja pendiente de decisión.

C.I. N°009 de 12.01.2009 de Jefe Secpla, remite respuesta al acuerdo N°055, sobre proyecto equipamiento diversas organizaciones comunitarias de Natales, se señala que se encuentra adjudicado a los diferentes proveedores, esto es por un monto de M\$3.500.

C.I. N°008 de 12.01.2009 de Jefe Secpla, remite respuesta al acuerdo N°049 , sobre el Proyecto de Construcción Cierre Perimetral Club de Rodeo de Natales, se encuentra en etapa de revisión de unidad regional Subdere para próximamente proceder a licitar para la ejecución. Monto total de M\$48.000.

Se aprovecha la oportunidad que se encuentra presente el Sr. Carlos Vidal, para que nos de a conocer un bosquejo de las actividades programas para los meses de Enero y Febrero. Toma la palabra el Sr. Carlos Vidal e informa que efectivamente la unidad de Cultura de la Cormun, esta actuando de coordinador de las actividades a desarrollarse en estos meses, tenemos el caso del Seminario de los 90 años conmemorativos de los sucesos de Puerto Bories, dicho acto se efectuará el día 23.01.2009 a las 9,30 horas en biblioteca pública, donde participaran profesionales del ramo para efectuar reseña histórica de los sucesos acontecidos en dicha ocasión.

Se esta coordinando para el mes de Febrero la VIII muestra de Cine en la Patagonia, el día sábado 07.01.2009 se da el inicio con la muestra en la cueva milodón a las 22.30, el día domingo 8 la première de la primera película chilena natalina en el gimnasio de la Escuela E-1 y prosigue hasta el día martes con otras realizaciones tanto de Chile como de Argentina.

Otra actividad programada en el mismo mes los días 7 y 8 se desarrollará conjuntamente con el Club de Rodeo y Comunidad Jesús de Nazareno, la Muestra Costumbrista en Puerto Natales 2009.

El Sr. Alcalde señala, lo primero es darle nuestra más cordial bienvenida a nuestro Concejo Municipal, al Director Regional de Chile Deportes, don Francisco Herrera y su asesor arquitecto, jefe de proyectos, el tema principal que nos convoca para compartir con el personero dice relación con los proyectos que se están desarrollando al interior del estadio municipal, como es la cancha de fútbol sintética, con la convivencia de la pista de atletismo y el velódromo.

Este es un tema que necesita de un análisis muy profundo por parte del Municipio e indudablemente el Concejo debe tener conocimiento para poder ver cual puede ser la mejor solución, la situación actual de la cancha de fútbol, es que esta lista, pero paralelamente esta el desarrollo de la pista atlética por un monto M\$357.000 con fondos regionales, inversión significativa que se esta haciendo con la pista de atletismo que tiene cinco carriles y paralelamente hoy día el escenario, apareció una plata de PMU M\$50.000, que están asignados para el mejoramiento del velódromo, sobre este tema hay que hacer un trabajo muy profundo para poder dejar el velódromo cumpliendo la norma. De acuerdo al informe que poseo sobre el velódromo, primero se asigno la plata y después vemos que hacemos con los M\$50.000. Los informes extraoficiales me señalan que con esos fondos no solucionamos el problema, pero también no es menos cierto que tengo la situación práctica que quizás es el tema de fondo, es sobre la pista atlética que se esta haciendo, tampoco cumple la norma. Por ejemplo para los juegos de la araucania tenemos que tener ocho carriles y ante mi consulta si vamos a tener juegos de la araucania, con la pista de cinco carriles en la pista atlética hoy día no esta aceptado porque no esta cumpliendo la norma y cuando pregunto sobre el velódromo, también tiene su situación actual que puede ser el velódromo más grande que existe en Chile, por otro lado los peraltes y toda la curvatura que tienen que tener el velódromo eso si no obedece a ningún elemento técnico, la situación que tengo respecto a eso yo no voy a corregir los peraltes de esta pista de velódromo, esta situación más la cancha de atletismo esta paralizada porque esta esperando, el sentido común indica que se haga el velódromo y después coloquemos la cubierta de rekortan de la pista de atletismo. Otro elemento que tengo es como dejar el velódromo como corresponde no estamos hablando de 50 millones de pesos de partida pero tampoco aparentemente son cien o más de eso, porque si se quiere hacer bien de verdad el proyecto para corregir los peraltes y las curvaturas es una cifra significativa. Cual es la preocupación como Municipio, si yo sigo

adelante con esta mirada que viene, me voy a encontrar que voy a terminar con una pista atlética que no cumpla la norma y se van a gastar 350 millones pesos y lo único que va servir es para juegos escolares, regionales seguramente pero no voy a poder contar con una pista para los juegos de la araucania por ejemplo y si a eso le agrego que voy a tener un velódromo que con 50 millones de pesos no voy hacer absolutamente nada a mi me asiste una tremenda duda si sigo adelante con esto o no. Otro elemento lo que entiendo es que no existe recinto deportivo en Chile, que tenga tres disciplinas juntas como en nuestro caso, porque existe un grado de complejidad dichas disciplinas juntas.

Lo que quiero hoy día es plantear ante esta mesa, Señores Concejales equipo técnico y también autoridades del deporte de la Región, siento como sentido común y para aprovechar esta tremenda inversión pública que se ha hecho en este recinto, dejar a la espera esos 50 millones de pesos, que no van a solucionar el problema del velódromo, terminar con el proyecto de la pista atlética lo antes posible y eso sería a fines de febrero, para que de una vez por toda este recinto se pueda ocupar para el fútbol y el atletismo ya que no lo podemos ocupar si seguimos insistiendo con el velódromo. Lo que no parece lógico es invertir esos 50 millones en este velódromo que me paraliza todo lo otro. Debemos pensar en el mañana con argumentos técnicos que lo más sensato es hagamos el velódromo donde inicialmente estaba concebido, hagamos una segunda etapa de la pista atlética y agreguemos los tres carriles que faltan para que de una vez por todas contemos con una pista que cumpla la norma, y eso pensando en el buen sentido común es el mejor favor que le podemos hacer al deporte en general en Puerto Natales, esta es mi percepción, a las 20,00 horas están convocados los clubes deportivos involucrados en este tema, para conversar este tema, pero lo que no puede pasar es esta situación por los famosos 50 millones de pesos, que partieron mal concebidos hoy día este paralizada la pista de atletismo y la cancha de fútbol que ya esta terminada.

Invita al Sr. Director Regional de Deporte para que pueda expresar su mirada y analizar este tema desde un objetivo técnico y destacar algunos puntos de vista, porque estamos de acuerdo y convencidos de que es una situación especial pero que si no nos preocupamos para solucionar el problema de fondo hoy día insistir en un velódromo que después no se va a poder ocupar, que ni siquiera va a responder a los requerimientos, capaza que este equivocado en mi visión, pero eso son mis análisis con el equipo técnico y que se los transmito a los Concejales y ver como podemos transitar con un problema tan complejo, no es fácil de decidir por esa razón hemos invitado a nuestro Director Regional de Chile Deporte para que en la medida que pueda nos asesore y opine sobre lo planteado hoy día más que nunca, le cedo la palabra para que exprese su opinión.

Toma la palabra y señala, nosotros como institución nuestro principal rol obviamente es asesorar como en este caso al Municipio, para llevar la inversión pública de mejor manera, en este caso se siente con poca potestad a sugerir sobre ciertos temas porque estamos hablando de un recinto municipal, la inversión que se esta llevando acá en esos terrenos es una actividad municipal es PMU y FNDR, por lo tanto nosotros como institución no tenemos mucha ingerencia en cuanto a direccional estos recursos y en cuanto a la orientación de la obra, nosotros fuimos llamados en su oportunidad por el Alcalde anterior, en cuanto a apoyarlo en la reparación del velódromo. Con relación a su consulta sobre los 50 millones y se sigue dilatando la decisión de mejorar el velódromo con esos fondos no va a alcanzar, incluso uno nunca sabe cuando van a llegar dichas remesas, pero más allá de la decisión que se pueda tomar acá en este Concejo Municipal es autónomo de ustedes, como sugerencia determinar si se puede convivir con una mezcla de disciplinas, es imposible convivir con dos disciplinas el mismo día, es imposible más aún con el atletismo combinado con el ciclismo, por medidas de seguridad y el alto riesgo que involucra el desarrollo de dichas disciplinas. Nosotros Señor Alcalde podemos asesorar en materia de orientación y los terrenos con que

cuenta Chile Deporte, ese también es un tema que como servicio nuestra Ley no nos permite invertir sino es en terrenos propios y que se construyan recintos deportivos, existe un compromiso por parte de la Presidenta que Puerto Natales posea un polideportivo, al Sr. Alcalde cuando estuvieron en la Moneda se lo ratifico la Sra. Presidenta, y es prioridad que se establecieron el año pasado en corto plazo de aquí al 2010 a lo menos pueden tener una piscina temperada para Natales, y el polideportivo para trabajarlo hasta el 2011, pensando en las necesidades de Natales se podrían convivir varias disciplinas deportivas, ese es el objetivo del polideportivo, pero priorizar tema es poder zanjar el tema del fútbol. Muchas veces se pierde inversión pública que es importante, como el caso del gimnasio del liceo politécnico esa cancha no cumple las normas porque la hicieron al borde del escenario, muchas veces esta la plata y después se hace el proyecto los recursos se deben optimizar, ojala esta situación no ese produzca en el estadio municipal, porque en definitiva va a ser la joyita de este Municipio.

Seguidamente se produce un dialogo entre los presentes sobre el tema que se esta tratando, agradecen la forma en que el Sr. Alcalde esta llevando este tema, se define que el tema es complejo, la forma en que se esta llevando más profundamente y técnicamente es lo adecuado no había acontecido con anterioridad esta forma.

El ciclismo quiere que se termine si o si, mas haya de eso es un tema municipal, esta al interior de un bien del Municipio, se consultora a las bases pero la determinación la posee solamente el Municipio.

Se toca el tema sobre el terreno para destinarlo exclusivamente al velódromo con compromiso real y que los fondos disponibles actualmente, disponerlos para trabajar en dicho terreno, como por ejemplo cerrar el cierre perimetral y otros que se involucren, que exista un avance y por mientras se postule un proyecto grande que involucre todas las necesidades deportivas.

Se insiste y se comparte por lo expresado por el Sr. Alcalde en el sentido que hay que buscar una solución distinta donde la inversión que se haga sea definitiva. El único inconveniente es que eso significa varios años más, los ciclistas están esperanzados de esta situación y merecen tener algo mejor, especial construido para ellos fueran del margen de lo que es el estadio, principalmente por las otras disciplinas que se desarrolla no es exclusivo y ellos se lo han ganado con creces, conversando con ellos se podría concensuar postular un nuevo proyecto y los dineros disponibles destinarlos para avanzar.

El Sr. Director Regional de Deporte y su asesor entregan antecedentes técnicos sobre la materia, señala que en definitiva le reitero que por ser terrenos municipales solamente a Ud., le podemos sugerir, son ustedes quienes tienen que definir como Concejo Municipal la decisión de invertir o no en el terreno y segundo la disposición nuestra como servicio y es así como a sido, hay terrenos disponibles, nosotros como institución tenemos terrenos en Natales que obviamente hay que invertir en recintos deportivos y mejorarlos, ahora conseguir los mil millones o cualquier cantidad que cueste levantar un velódromo es un trabajo en conjunto, Municipio, Chile Deporte, e Intendencia para comprometer dichos recursos, ahora cualquier proyecto que se ingrese ahora va a tener ficha EBI 2010, salvo que se logre ingresar fuera de plazo.

Luego de este extenso dialogo el Sr. Alcalde agradece la presencia del personero y lo invita a participara de la reunión que se realizará en el día de hoy a las 20.00 horas con las instancia deportivas afectadas por este tema.

Se prosigue en varios:

El Sr. Alcalde señala, con relación al funcionamiento del Concejo, es conveniente analizar el tema debido a que ha sido muy activo por parte de los Concejales, pero eso nos compromete a ir resolviendo los temas con prontitud, pero tenemos que estar conscientes que conforme al personal que poseemos las tareas hay que ir programándolas y en muy ocasiones colapsamos por la

diversidad de casos que hay que atender, no solamente lo que nos exige el Concejo, solo les pido comprensión ante esta situación y trataremos de dar prontamente todos sus requerimientos.

Interviene la Concejal Ana Mayorga Bahamonde, reitero una situación que he venido planteando permanentemente como es el caso de la Calle Pablo Ortega sector huertos familiares, existe un basural clandestino y falta iluminación.

Otro tema se refiere sobre el Proyecto Fomento Productivo y los fondos puestos a disposición para microempresarios con y sin iniciación, en dicho proceso intervino el Concejo y se aprobaron los proyectos, más bien dicho se adjudicaron a los beneficiarios del programa, pero a la fecha no se ha dado cumplimiento a la entrega de las herramientas solicitadas. Se responde que dicho proceso se esta llevando a cabo, pero se han producido una serie de situaciones que lo han atrasado principalmente el portal de chile compra, pero hay una persona a cargo que se ocupando del problema el cual va a estar solucionado prontamente.

El Concejal José Cuyul señala, esta pendiente la información relacionada con el Cesfam, se responde que en una próxima reunión se presentara al personal y se entregará mayor información sobre el proceso administrativo de dicho Centro.

La Concejal Antonieta Oyarzo consulta sobre el Programa cultural de los mes de Enero y Febrero, el Sr. Alcalde responde justamente se cito al Sr. Carlos Vidal para que nos entregue información sobre dicho proceso, pero ya es de todos el conocimiento que se efectuarán a través del Municipio actividades dirigidas a los niños, jóvenes y adultos por un monto de M\$4.000, además se esta apoyando en la muestra de cine, muestra costumbrista.

Agrega existe un sitio en la Escuela G-4 donde es necesario ver la forma que se corte el pasto, es un lugar donde mucha gente practica deporte, en especial un circuito de cross country, se responde que ya se efectuó dicha mantención.

Participa el Concejal Patricio Gamin B, quien señala, me refiero principalmente a la mantención de los caminos sector huertos familiares, anteriormente existía un convenio con Vialidad para la mantención de dichos caminos, la gente esta solicitando se prosiga con dicho programa, será posible considerarlo. Se analizará el tema se recopilarán mayores antecedentes sobre ese tema.

El Concejal Herminio Fernández, insisto sobre le tema del retiro de los árboles secos en la ciudad, la placa recordatoria en la biblioteca, las placas de las plazoleta frente a IST, sector costanera de la familia Iglesias, no se han puesto. Se coordinará.

El Concejal Spiro Cárdenas señala, en calle Eberhard N°500 existe un poste de alumbrado público que no esta funcionando debidamente falta mantención. Se considerara dentro del programa de mantención.

Debido a los múltiples compromisos tanto de los Señores Concejales y Alcalde, debido por comisiones de servicio fuera de la Región, se efectuará sesión ordinaria de Concejo el día 14.01.2009 a las 14,30 horas en sala de sesiones de la I. Municipalidad. Se aprueba por unanimidad.

Sobre la misma materia el Sr. Alcalde señala que se ha recepcionado invitación para participar del Campeonato de Fútbol en la ciudad de Puerto Varas, donde participa el Club Deportivo Manuel Cuyul de Puerto Natales, quien representa a la Región en este campeonato de fútbol amateur, como una manera de apoyar y aprovechar la oportunidad de ver el funcionamiento del Rodoviario y el posible convenio de cooperación mutua entre los Municipios, en esta oportunidad propongo viajar a dicho evento, propongo que me acompañe los Señores Concejales Herminio Fernández G y Patricio Gamin B. Por unanimidad se aprueba dicha moción.

No habiendo nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,30 horas, se deja constancia que los Señores Concejales nombrados con anterioridad estuvieron presentes hasta el término de la reunión, suscriben la presente acta.

**FERNANDO PAREDES MANSILLA**  
Alcalde

**ANA MAYORGA BAHAMONDE**  
Concejal

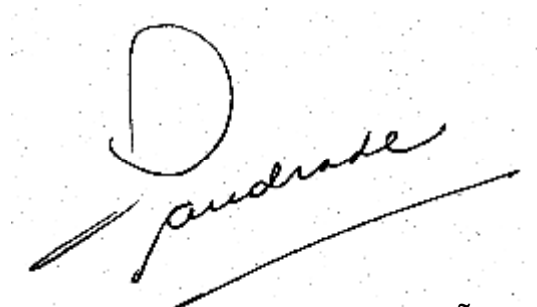
**JOSE CUYUL ROGEL**  
Concejal

**ANTONIETA OYARZO ALVARADO**  
Concejal

**PATRICIO GAMIN BUSTAMANTE**  
Concejal

**HERMINIO FERNANDEZ GARCIA**  
Concejal

**SPIRO CARDENAS TADICH**  
Concejal

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized letter 'D' at the top, followed by the name 'Andrade' in a cursive script. The signature is underlined with a single horizontal stroke.

**PATRICIO ANDRADE YAÑEZ**  
Secretario Municipal  
Secretario del Concejo

**ACUERDOS SESION ORDINARIA PUBLICA N°005 DE 12.01.2009**

**ACUERDO N°056**                    **Por unanimidad se aprobó distribución de los saldos de las cuentas corrientes año 2008 de fondos del municipio que alcanzo a la suma de \$256.337.249 de la siguiente manera**

a) Fondos de la SUBDERE	proyectos de inversión	M\$ 93.941,=
b) fondos municipales, 10%	aporte PMU	25.988,=
c) Compromisos pendiente, no devengados		43.300,=
d) FNDR	Cultura	6.190,=
e) Saldo ya distribuido en presupuesto 2009 (en saldo inicial)		30.466,=
f) Saldo neto en Caja (para distribuir el 2009)		<u>56.452,=</u>
	- Compra de Vehiculo Municipal	M\$ 10.000
	- Arriendo de Vehículos	5.000
	- Compra Mobiliario	6.000
	- Saldo final de Caja	35.452
	<b>TOTAL</b>	<b>256.337,=</b>

**ACUERDO N°057**                    **Se acuerda en forma unánime suplementar el presupuesto año 2009 en los ítems de inversión con los fondos recibidos de la Subdere al 02.01.2009 por M\$23.836 y que corresponden a saldos de proyectos al 31.12.2008.**

**ACUERDO N°058**                    **Por unanimidad se aprobó solicitud de cambio de razón social y patente de alcoholes de restaurante diurno y nocturno a nombre de Juan Vidal Zúñiga, domiciliado en calle M.Bulnes N°731.**

**ACUERDO N°059**                    **Por unanimidad se aprueba entregar un aporte extraordinario e M\$500 a la Cormun, para financiar Seminario de los 90 años conmemorativos de los sucesos de Puerto Bories, organizado por el Departamento de Extensión Cultural.**

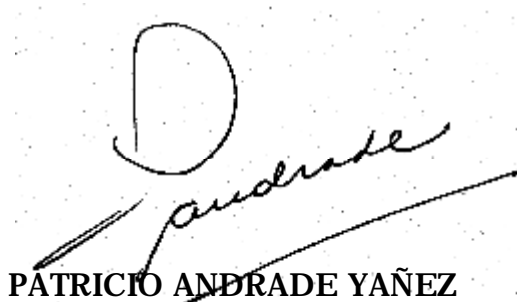
**ACUERDO N°060**                    **Se aprobó dejar pendiente de decisión aporte al Club Atlético Manuel Plaza, hasta reunir mayores antecedentes sobre su gira a la Rep. Argentina, Comodoro Rivadavia.**

**ACUERDO N°061**

Se aprobó en forma unánime que el Sr. Alcalde de la Comuna junto los Señores Concejales Patricio Gamin B y Herminio Fernández G, concurren a la X Región, Puerto Varas, por especial invitación a participar del Campeonato Nacional de Fútbol Amateur que se desarrollará en la ciudad de Puerto Varas donde participa equipo de fútbol representativo de la Comuna de Natales y de la Región, además de efectuar reuniones de coordinación con el Alcalde de Puerto Varas ante un posible convenio de cooperación mutua.

**ACUERDO N°062**

Por unanimidad se aprobó efectuar sesión ordinaria pública el día 14.01.2009 a las 14,30 horas en Sala de Sesiones de la I. Municipalidad.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Patricio Andrade Yañez', is written over a large, faint, circular stamp or watermark.

**PATRICIO ANDRADE YAÑEZ**  
Secretario Municipal  
Secretario del Concejo